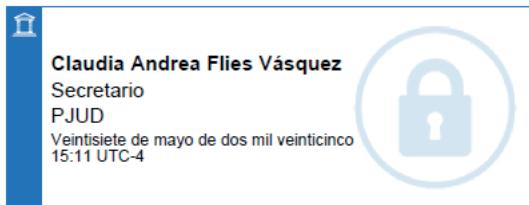


Extracto V-129-2024

Ante el Juzgado de Letras de San Javier, causa rol V-129-2024, caratulada "MENESES/", por sentencia de 4 de abril de 2025, se declara interdicto por discapacidad psíquica o mental a doña Norma Paredes Velásquez, RUT 4.693.978-6, domiciliada en Avenida San Vicente de Paul s/n, San Javier, privándosele de la representación de sí misma y de la libre administración de sus bienes. Se nombra curador definitivo de la interdicta a su hija María Luisa Meneses Paredes, chilena, casada, Dueña de casa, RUT 8.281.115-K, domiciliada en calle Antiñir 1778, Rahue Alto, Osorno.

MINISTRO DE FE JUZGADO DE LETRAS DE SAN JAVIER



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: XDCQXUSKXGX